



¿QUÉ PASA CUANDO EMPRESAS GESTIONAN RECURSOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO?

ESTUDIO DE CASOS SELECCIONADOS



RSCD

Producido con el apoyo de:



Este proyecto está co-financiado por la Unión Europea

Unión Europea

La presente publicación ha sido elaborada con asistencia de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la RSCD/CSI y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Alianza de OSC
para la Eficacia del Desarrollo

Esta publicación ha sido producida con la cofinanciación de la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Eficacia del Desarrollo (AOED). Los contenidos de este documento son de responsabilidad exclusiva de la RSCD/CSI.

Producción
CSA
CONFEDERACIÓN
SINDICAL DE
TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS
DE LAS AMÉRICAS

SECRETARIADO EJECUTIVO CSA

Hassan Yussuff
Presidente

Francisca Jimenez
Presidenta Adjunta

Toni Moore
Presidenta Adjunta

Víctor Báez Mosqueira
Secretario General

Amanda Claribel Villatoro
Secretaria de Política Sindical y Educación

Rafael Freire Neto
Secretario de Política Económica y Desarrollo Sustentable

Laerte Teixeira da Costa
Secretario de Políticas Sociales

Versión de Divulgación del Estudio
**El papel del sector privado en las políticas de cooperación
al desarrollo en América Latina y el Caribe**

Esta publicación fue realizada por:

Laura Maffei
Consultora de la CSA

Cesar Habert Paciornik • cesarphp@gmail.com
Proyecto Gráfico y Diagramación

Danny Salas Garcia • desintolerante@gmail.com
Fotos

SEDES

BRASIL

Calle Formosa, 367, 4º andar, Cjto. 450, Centro, São-Paulo/SP, Brasil

CEP 01049-000

Tel. + 55 11 2104 0750 • Fax + 55 11 2104 0751

sede@csa-csi.org • www.csa-csi.org

COSTA RICA

Sabana Norte, del Restaurant El Chicote, 100 mts., Norte y 75 mts.

Oeste. San José, Costa Rica Apartado Postal 1577-2050

Tels. 506 2291 7900/ 506 2291-790 • Fax 506 2291 7898

csacen@csa-csi.org • www.csa-csi.org



TABLA DE CONTENIDO

06 01 INTRODUCCIÓN

10 02 ESTUDIO DE CASOS SELECCIONADOS

10 **Perú - Canadá:** Limpiar la imagen de las grandes extractivas

14 **Haití - BID - EE.UU.:** Favorecer a maquilas textiles y
avalar la precariedad laboral

18 **Colombia-España:** Maximizar el beneficio de prestadores
privados de servicios públicos

22 **El Salvador - EE.UU.:** Adecuar las MyPE a demandas
de grandes transnacionales

26 03 CONCLUSIONES

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	Agence Française de Développement
AFL-CIO	American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations
AgBar	Aguas de Barcelona
ATF	Americans for Tax Fairness (Estadounidenses por la justicia impositiva)
AusAID	Agencia Australiana de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPR	Center for Economics and Policy Research
CFI	Corporación Financiera Internacional
CIDA	Canadian International Development Agency (Agencia Canadiense de Cooperación Internacional)
CNSA	Coordination Nationale de Sécurité Alimentaire, Haití
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONGDE	Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España
CSA	Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas
CSI	Confederación Sindical Internacional
CTSP	Confédération des Travailleurs (euses) des Secteurs Public & Privé
DFATD	Departamento de Asuntos Internacionales, Comercio y Desarrollo, Canadá
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua Y Saneamiento
FNTMMSP	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú
FIF	Feed the Future (Alimentar el Futuro)
GDA	Global Development Alliance (Alianza para el Desarrollo Mundial)
IHRC	Interim Haiti Reconstruction Commission (Comisión Interina para la Reconstrucción de Haití)
IMARE	Alianza para la Inclusión al Mercado de Empresarios Rurales, Guatemala
ISF	Ingeniería Sin Fronteras
LAIF	Latin American Investment Facility
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas, Haití
MINEM	Ministerio de Energía y Minas, Perú
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MTEP	Ministerio de Trabajo y Políticas de Empleo, Perú
MyPE	Micro y Pequeñas Empresas
OCMAL	Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina
OEА	Organización de Estados Americanos
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Perú
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLCA	Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales
PERCAN	Proyecto Perú-Canadá para la Reforma de los Recursos Minerales
PIC	Parque Industrial Caracol, Haití
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODIVCOM	Proyecto para la Diversif. y la Compet.de las Empresas Asociativas de las Regiones Mineras del Perú
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RSCD	Red Sindical de Cooperación al Desarrollo
SOCODEVI	Sociedad Canadiense de Cooperación para el Desarrollo Internacional
SONAPI	Société Nationale des Parcs Industrielles, Haití
USAID	Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional

The background features a series of concentric, dashed circles centered on the right side. A thick, solid diagonal line runs from the top-left corner towards the bottom-right corner, crossing through the circles. The text '01' is positioned in the lower-left area, and the word 'Introducción' is below it. A faint 'PSCD' logo is visible in the center of the circles.

01

Introducción

¿QUÉ ES LA COOPERACIÓN OFICIAL AL DESARROLLO? ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

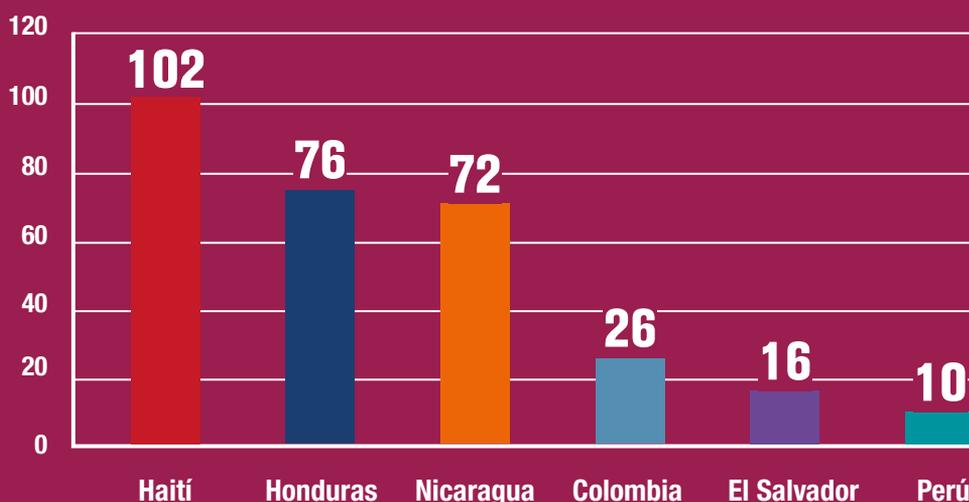
En la década de 1970, varios países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) acordaron destinar una parte de sus recursos públicos para la cooperación internacional, con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económico de los considerados países “en desarrollo”. Con el tiempo se acordaron metas y principios. Una de las metas acordadas fue destinar a la cooperación un mínimo de 0,7% del Producto Interno Bruto (PIB), algo que a la fecha solo unos pocos países han cumplido.

¿CUÁNTOS FONDOS RECIBE NUESTRA REGIÓN?

En 2014, América Latina y el Caribe recibió alrededor de 6% de los fondos de cooperación de los países de la OCDE, algo más de USD10.000 millones. Colombia, Haití y Brasil recibieron el mayor volumen de fondos, pero si se consideran los recursos por persona Haití, Honduras y Nicaragua ocupan los primeros puestos, con clara diferencia respecto del resto.

USD/CÁPITA

Fuente: OCDE, 2015



¿POR QUÉ INTERESA VER QUÉ ESTÁ PASANDO CON EL SECTOR PRIVADO?

En los últimos años hay una presión creciente para que los privados tengan mayor acceso a los fondos de cooperación oficiales. Se argumenta, por un lado, que es necesario aumentar la participación del sector para complementar los fondos oficiales y, por otro, que al fortalecer al sector privado se dinamizan la economía y el desarrollo local. Sin embargo, lo que muchas veces se observa es que los fondos de la cooperación se utilizan en beneficio de grandes empresas transnacionales cuyos objetivos poco tienen que ver con el de avanzar hacia un desarrollo social, político, económico y ambientalmente sustentable. Por eso, la CSA defiende la cooperación como política de Estado y rechaza su privatización.

¿POR QUÉ LOS SINDICATOS DEBEMOS INVOLUCRARNOS EN ESTE TEMA?

La solidaridad entre trabajadores y trabajadoras es una piedra fundante del sindicalismo, una bandera de la clase trabajadora que se convierte en clara necesidad en un mundo globalizado donde los intereses económicos de las transnacionales cruzan fronteras aprovechando debilidades institucionales y la precariedad laboral buscando maximizar sus beneficios.

Además, desde siempre, los sindicatos trabajamos para promover los derechos humanos, incluidos los laborales, y la democracia en todo el mundo, lo que nos convierte en importantes actores del desarrollo en cada uno de nuestros países. En ese sentido, es importante prestar atención a las políticas de cooperación internacional pues éstas muchas veces inciden -y hasta orientan- en las políticas de desarrollo de los países receptores. Por eso, la CSA y CSI reafirman su compromiso de participación activa e incidencia en las políticas de desarrollo y cooperación: para disputar el modelo de desarrollo al que aspiramos.

Veamos algunos ejemplos concretos sobre cómo el sector privado transnacional se apropia y gestiona fondos de cooperación destinados a países de América Latina y el Caribe.¹

¹ Todos los datos, fuentes y referencias se pueden consultar en el Informe publicado en 2016 por la CSA: “El papel del sector privado en las políticas de cooperación al desarrollo en América Latina. Estudios de Caso”, disponible en <http://www.csa-csi.org/Include/ElectosFileStreaming.asp?FileId=4118>





PERÚ - CANADÁ

Limpiar la imagen de las grandes extractivas

Perú es uno de los países donde más ha crecido la minería en las últimas décadas, en especial la extracción de metales a cielo abierto realizada en gran parte por mineras transnacionales. El sector ha sido uno de los responsables del crecimiento del PIB y de las exportaciones peruanas en la primera década de este siglo, y es fuente de trabajo para decenas de miles de personas.

Sin embargo, junto con estos aspectos positivos, se pueden mencionar varios discutibles, y muchos decididamente negativos. Por su escala y la tecnología que utiliza, este tipo de minería genera ocupación territorial, desplazamiento de otras actividades productivas, riesgos sociales y ambientales, apropiación y contaminación de bienes comunes como el agua, aumento de corrupción, pérdida de autonomía de gobiernos locales, entre otras consecuencias.

Cuadro 01 ALGUNOS DE LOS MÁS Y LOS MENOS DE LA MINERÍA EN EL PERÚ

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • 2% del PIB • 50% de las exportaciones • 1% de los trabajadores ocupados | <ul style="list-style-type: none"> • 63% de los trabajadores/as están tercerizados/as • 29% de los accidentes laborales fatales • Más de USD 1.500 millones de evasión fiscal • Más de 8.500 sitios abandonados con serios daños ambientales • Origen de 44% de los conflictos sociales vigentes |
|---|---|

Datos de 2014. Fuentes: Banco Central de la República del Perú (BCRP), Ministerio de Minas y Energía (MINEM), Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP), Defensoría del Pueblo del Perú.

Por ello, desde la CSA rechazamos este modelo extractivista que consideramos insustentable. Es el caso también de muchas comunidades, organizaciones sociales y sindicales del Perú que cuestionan y resisten fuertemente este tipo de actividades extractivas, lo que ha originado graves conflictos sociales en el país.

LOS FONDOS DE COOPERACIÓN DE CANADÁ Y LA MINERÍA EN EL PERÚ

Canadá está décimo entre los países que destinan fondos de cooperación al desarrollo para proyectos en Perú, de los cuales casi 40% están directamente relacionados con la minería. Este interés por la minería tiene que ver con sus propias políticas internas de promoción y apoyo al sector mediante facilidades tributarias y regulaciones laxas, incluyendo la protección de inversiones en otros países, lo que hace que Canadá sea considerado un paraíso fiscal y judicial para las mineras de todo el mundo, 75% de las cuales están registradas en ese país.

Por otro lado, junto con las luchas sociales por trabajo y justicia social en la región desde inicios de este siglo, se intensificó también la resistencia a proyectos extractivos insustentables que avasallan territorios, identidades y derechos a nuestros pueblos. Esta resistencia creciente, que ha llegado a detener proyectos como el de Conga en Cajamarca¹, ha provocado en contrapartida que las grandes mineras desplieguen aun más su enorme influencia y poder de lobby, y aumenten la presión sobre los distintos gobiernos a fin de garantizar la permanencia de los beneficios de los que gozan, y asegurar la competitividad de sus operaciones.

En este contexto, la agencia de cooperación canadiense diseñó en 2009 una nueva estrategia internacional para el sector extractivo, que tiene entre sus objetivos la defensa de los intereses del país en el exterior. Una de las formas de hacerlo es apoyar acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC o RSE) de sus empresas en comunidades en conflicto,

¹ La población lleva más de 5 años resistiendo este proyecto en la región de Cajamarca y ha conseguido paralizarlo hasta el momento. Es un conflicto latente ya que la empresa continúa actuando en la zona, ejerciendo presiones y distintas acciones con la intención de obtener la "licencia social". (<http://ejatlas.org/conflict/conga>)

como es el caso del **“Proyecto de Diversificación y Competitividad de las Empresas Asociativas de las Regiones Mineras del Perú” (PROVIDCOM)** junto con las gigantes mineras Antamina, Barrick Gold y Río Tinto en las regiones mineras de Ancash, Cajamarca y La Libertad.

Al momento del lanzamiento, en 2014, el proyecto fue muy publicitado en el Perú por las empresas y la embajada de Canadá. Veamos lo que publicaba esta última y lo que dice la documentación oficial del proyecto:

Cuadro 02

QUÉ SE DECÍA PÚBLICAMENTE	QUÉ DICE EL PROYECTO	QUIÉN LO GESTIONA
“Gracias al apoyo de Barrick Gold, Antamina y Río Tinto, los fondos del proyecto alcanzan los \$20 millones de dólares.”	85% de los fondos son aportados por la cooperación canadiense	La Sociedad Canadiense de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI), una ONG con proyectos en muchos países, y entre cuyos financiadores y patrocinadores se encuentran precisamente gigantes mineras como Barrick Gold, Río Tinto y Antamina Mining
“... fortalecerá las capacidades de gestión y producción de más de 8000 productores y 30 cooperativas...”	La meta oficial del proyecto es de 3.000 beneficiarios	

Datos de 2014. Fuentes: Agencia de Cooperación al Desarrollo de Canadá (CIDA); Embajada de Canadá en el Perú; Página Web de SOCODEVI

A dos años de iniciado, aun no se publican datos oficiales sobre las acciones y resultados del proyecto. A nuestro entender, queda claro que -bajo el loable objetivo de contribuir con la diversificación y el desarrollo de cooperativas locales de producción, algo absolutamente necesario en el Perú- la agencia canadiense de cooperación está en la práctica subsidiando estrategias que buscan “blanquear” la imagen y legitimar proyectos de compañías fuertemente cuestionadas y resistidas por las comunidades locales.

En localidades con demandas sociales largamente postergadas, estos proyectos aparecen brindando supuestas soluciones, con lo que intentan obtener la ansiada “licencia social” para sus operaciones. En palabras del Presidente de la Asociación Minera de Canadá, este tipo de proyectos “facilita a las compañías mineras la venta de sus proyectos, a veces controvertidos, a las poblaciones locales”².

² Entrevista a Pierre Gratton, presidente de la Asociación Minera de Canadá publicada por el periódico canadiense Globe and Mail.





HAITÍ - BID - EE.UU. Favorecer a maquilas textiles y avalar la precariedad laboral

Haití es uno de los países que más fondos de cooperación recibe. En 2014 recibió 10% de la ayuda oficial al desarrollo destinada a América Latina y el Caribe, fue el segundo en volumen de recursos y primero en cantidad de fondos por persona. Lleva, además, más de 20 años de intervención de las Naciones Unidas a través de “misiones de paz” que se suceden sin interrupción desde 1993. A pesar de ello, Haití continúa siendo uno de los países más empobrecidos del mundo, ocupando el puesto 163 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), con cifras de pobreza, hambre, mortalidad infantil y desempleo entre las peores del planeta.

Cuadro 03 ALGUNOS DATOS LABORALES SOBRE HAITÍ

- Tasa de desempleo = 40%
- Trabajadores informales = más de 70%
- Trabajadores por debajo del salario mínimo = 60%

Fuentes: BID, 2015; Centre for Economic and Policy Research (CEPR), 2014

Sumado a la grave situación social y económica, en 2010 Haití sufrió un terremoto devastador: más de 230.000 muertos y 300.000 heridos; hospitales, escuelas, carreteras y viviendas destruidos; un millón y medio de personas desplazadas a refugios; y 20% de los trabajadores y trabajadoras perdieron su trabajo. Tres meses después, el cólera mató a unas 8.000 personas.

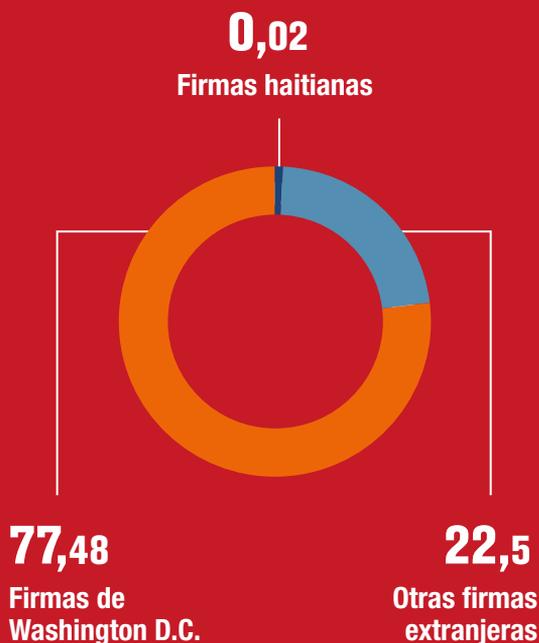
Ante esta situación, países y organizaciones de todo el mundo comprometieron miles de millones de dólares estadounidenses para ayuda

humanitaria y proyectos de reconstrucción y desarrollo. El movimiento sindical internacional también se comprometía: la CSI y sus afiliadas instaban a que se “dé prioridad a los derechos de los trabajadores, la protección social y la creación de trabajo decente”, y marcaba la necesidad de “consultar y cooperar con las organizaciones de trabajadores al momento de reanudar las economías y fuentes de trabajo locales y nacionales”. Lanzaba también una campaña solidaria y un plan de trabajo para colaborar con la reconstrucción.

Dos años después, los donantes habían desembolsado solo entre 20 y 50% de los fondos que habían comprometido. Al día de hoy, muy pocos de los proyectos se terminaron y se acumulan denuncias por mal uso o desvío de los fondos. Hubo problemas de diseño, planificación, sobrecostos y falta de control. Pasados casi seis años, 85.000 personas afectadas por el terremoto aún viven en campamentos, y unas 200.000 en casas de madera sin acceso a agua, electricidad o saneamiento en barrios marginales de Puerto Príncipe.

Una de las posibles razones del fracaso, es que la mayoría de los recursos fueron a manos de firmas extranjeras con poco conocimiento del país y sin ninguna participación de instituciones, gobiernos o población local. Por ejemplo, 0,02% de los fondos para reconstrucción otorgados por USAID entre 2011 y 2012 fueron a empresas Haitianas, en tanto que 77,5% se otorgó a empresas radicadas en el Cordón Industrial de Washington.

Contratos otorgados por USAID entre 2011 y 2012



Fuente: USAID, 2012; CEPR, 2012

LA COOPERACIÓN AL SERVICIO DE LAS MAQUILAS TEXTILES

Uno de los proyectos de cooperación internacional más publicitado en los últimos años ha sido la construcción del Parque Industrial Caracol (PIC), una zona exenta de impuestos y destinada principalmente a la instalación de la maquila textil S&H Global, proveedora de empresas como Walmart, Gap y Levi's, la cual a su vez se beneficia del tratamiento diferenciado del que gozan en EE.UU. las importaciones textiles provenientes de Haití.

El objetivo del proyecto sería promover el desarrollo local a través de la generación de decenas de miles de puestos de trabajo. Sin embargo, a la fecha de hoy, se generó mucho menos empleo de lo que se esperaba, y las condiciones laborales no son en absoluto decentes. Además de denuncias de acoso, maltrato laboral y condiciones de higiene y seguridad precarias, los salarios no llegan a cubrir el 25% de las necesidades más elementales. Incluso la meta del proyecto del BID para 2019 es crear 5.400 empleos con un salario de USD5 por día, cuando se estima que lo necesario para vivir dignamente en Haití es USD22 diarios.

No es casual que, en referencia a la precariedad laboral que caracteriza a las maquilas textiles en general, la Confédération des Travaileurs-

Cuadro 04 LAS CONDICIONES LABORALES EN S&H GLOBAL

- 6.500 empleados, 67% mujeres
- 87% de los trabajadores gana menos que el salario mínimo
- Irregularidades en el pago de seguridad social y licencias por maternidad
- Acoso sexual, despidos, malas liquidaciones, humillación a trabajadores
- Falta de controles médicos
- Alto nivel de ruido
- Temperaturas más altas de lo permitido
- Deficiencias en la ventilación
- Servicios sanitarios habilitados dos años después de iniciadas las actividades
- Convenio colectivo acordado a espaldas de los trabajadores y trabajadoras

Fuentes: OIT, 2015; CTSP, 2016

euses des Secteurs Public et Privé (CTSP) sostiene que “se trata de un sector en el que los trabajadores y trabajadoras son considerados esclavos”¹.

En el caso de S&H Global, además de ventajas tributarias y tratamiento preferencial, la empresa solo comenzará a pagar alquiler en el PIC a partir de 2020. La página de Internet del BID explica las razones: el proyecto está diseñado para “satisfacer la demanda actual de instalaciones generada por el plan de expansión del arrendatario ancla [S&H Global] (...) pues su éxito es fundamental para atraer a otros en el futuro”.

A pesar de que los estudios de impacto del propio BID señalan importantes riesgos, como el incumplimiento de normativa laboral y la falta de medidas para reducir impactos ambientales y sociales, el banco continúa a través de sus proyectos subsidiando a la empresa.

Desde nuestra perspectiva, este tipo de proyectos no solo benefician a empresas privadas que obtienen beneficios y ganancias exorbitantes, sino que no promueven el desarrollo local, mucho menos un desarrollo sustentable inclusivo. El “éxito” de estas empresas se basa en exenciones impositivas, tratamientos preferenciales y en la explotación laboral.

¹ Comentarios al estudio realizado por Jean Bonald Golinsky Fatal, Secretario de CTSP, en febrero de 2016.





COLOMBIA-ESPAÑA

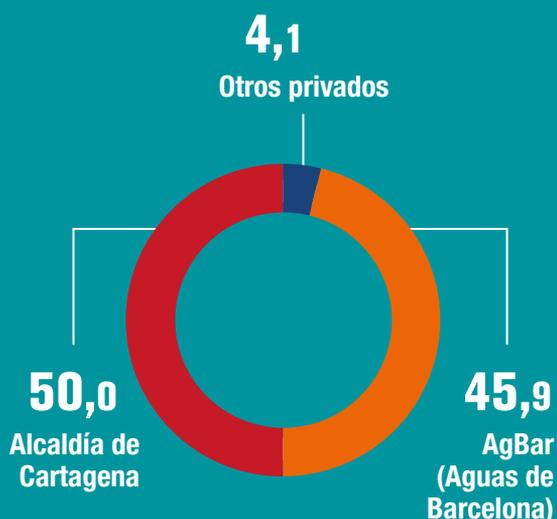
Maximizar el beneficio
de prestadores privados
de servicios públicos

En Colombia, el servicio de agua se encuentra prácticamente privatizado en todo el país. Al día de hoy, hay más de 125 empresas privadas de agua y 48 mixtas, incluyendo empresas grandes, medianas y pequeñas.

La participación de los privados en el abastecimiento de agua tuvo su inicio en la ciudad de Cartagena de Indias en 1995 con la concesión del servicio a la empresa público-privada Acuacar (Aguas de Cartagena), cuyo

paquete accionario está formado casi en su totalidad por la Alcaldía de Cartagena de Indias, con 50% de las acciones, y la empresa Aguas de Barcelona, con sede en España, que tiene prácticamente 46%.

Distribución del paquete accionario de Acuacar (%)



Con cerca de un millón de habitantes, Cartagena de Indias es una de las ciudades más populosas de Colombia, y también una de las más desiguales y pauperizadas. En 2009, un cuarto de la población no tenía acceso a fuentes seguras de agua, por lo que la Agencia Española de Cooperación (AECID) la incluyó entre las ciudades colombianas con proyectos financiados por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) creado en 2007.

Fuente: Página Web de Acuacar
(www.acuacar.com)

Cuadro 05 PROYECTOS DEL FCAS EN CARTAGENA DE INDIAS

- 1 Agua y alcantarillado en el Barrio Nelson Mandela (2009)
- 2 Instalaciones hidrosanitarias en viviendas de la zona sur-oriental (2009)
- 3 Ampliación de planta potabilizadora “El Bosque” y abastecimiento de Barrio Villa Hermosa (2013)

Fuentes: AECID

En el caso de Cartagena de Indias, el FCAS financia tres proyectos por un total de USD16 millones, lo que equivale a 20% de todos los fondos destinados a Colombia. Estos proyectos han facilitado el financiamiento del plan de obras comprometido por la empresa Acuacar al momento de obtener la concesión del servicio de agua y saneamiento, y posibilitaron extender la cobertura del 75% al 90% de la población. La mejora fue particularmente importante en algunos barrios donde la cobertura apenas llegaba a 15% en 2009.

Sin embargo, junto con estos resultados positivos, los precios del servicio se triplicaron, por lo que muchas de las familias que en teoría se habrían beneficiado con las obras financiadas por la cooperación española, en la práctica no están utilizando el servicio por no poder pagarlo. Aun considerando el subsidio de 47% que reciben las familias más pobres, el costo mensual del servicio asciende a alrededor de USD40, lo que representa cerca de 20% del salario mínimo. En los barrios más vulnerables la mayor parte de la población trabaja en la economía informal y no alcanza a obtener el salario mínimo.

Al mismo tiempo, según denuncias de distintas investigaciones y organizaciones de España y Colombia, los beneficios de la empresa han aumentado un 100%, algo muy por encima de lo que sería razonable. La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo de España (CONGDE) denuncia concretamente que el aporte de fondos de cooperación “...es una subvención a Aguas de Barcelona. La empresa española consigue financiación pública de cooperación para inversiones comprometidas para Acuacar, y aumenta sus resultados de explotación, al financiarse el aumento de producción y usuarios”.

Este no sería el único beneficio. Según algunas de estas denuncias, la empresa tiene un trato preferencial y ejerció presiones no solo para que le sean otorgados estos proyectos, sino también para lograr que en 2014, cinco años antes de vencer el plazo de la concesión, se extienda el contrato por otros 13 años, pasando de los 25 años de la concesión inicial a 38 años. Esta extensión de la concesión se habría realizado de manera clandestina, directamente por la Alcaldía, a espaldas inclusive del Concejo Distrital, por lo que hay fuertes reclamos y denuncias de ilegalidad por parte de partidos de la oposición y organizaciones sociales.

El sindicato de trabajadores de Acuar se encuentra entre quienes se opusieron a la extensión de la concesión, denunciando el incumplimiento del contrato y la tercerización de trabajadores y trabajadoras. De hecho, en **2015 el propio Ministerio de Trabajo de Colombia reconoció indirectamente en su página Web que la empresa venía incumpliendo normativa laboral en los 20 años que había estado gestionando el servicio de agua y saneamiento en Cartagena** cuando, en referencia al logro sindical del pase a planta de cerca de 100 trabajadores tercerizados, afirmaba que “con la firma de hoy, la empresa tiene un escenario laboral adelantado (...) pues en corto tiempo cumplirá con las normas laborales”.

Cuadro 05 **ALGUNAS LUCES Y SOMBRAS DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO**

- Extensión de la cobertura de 75% a 90%
- 90% de las viviendas del Barrio Nelson Mandela conectadas
- 1930 viviendas de la zona sur-oriental con mejoras
- Planta Potabilizadora en ampliación
- El precio del servicio se triplicó (300%)
- Gran parte de las viviendas conectadas no hacen uso del servicio por no poder pagarlo
- 19.000 personas desconectadas cada mes por falta de pago
- Las ganancias de la empresa multiplicaron por dos
- Obtención ilegal de la extensión del contrato de concesión por 13 años adicionales.

Fuentes: Elaboración propia

Precisamente, desde la perspectiva sindical, el cumplimiento de la normativa laboral debería ser condición estricta para el otorgamiento de fondos de cooperación, pero podemos decir que éste no fue uno de los criterios utilizados por la AECID para financiar proyectos de Acucar.

En nuestra opinión, es **cuestionable que los dineros de la cooperación al desarrollo estén financiando la expansión de una empresa privada que muestra beneficios por encima de lo razonable y que, además, tiene cuestionamientos por la baja calidad del servicio, lo desproporcionado de las tarifas, e inclusive condiciones laborales precarias.**



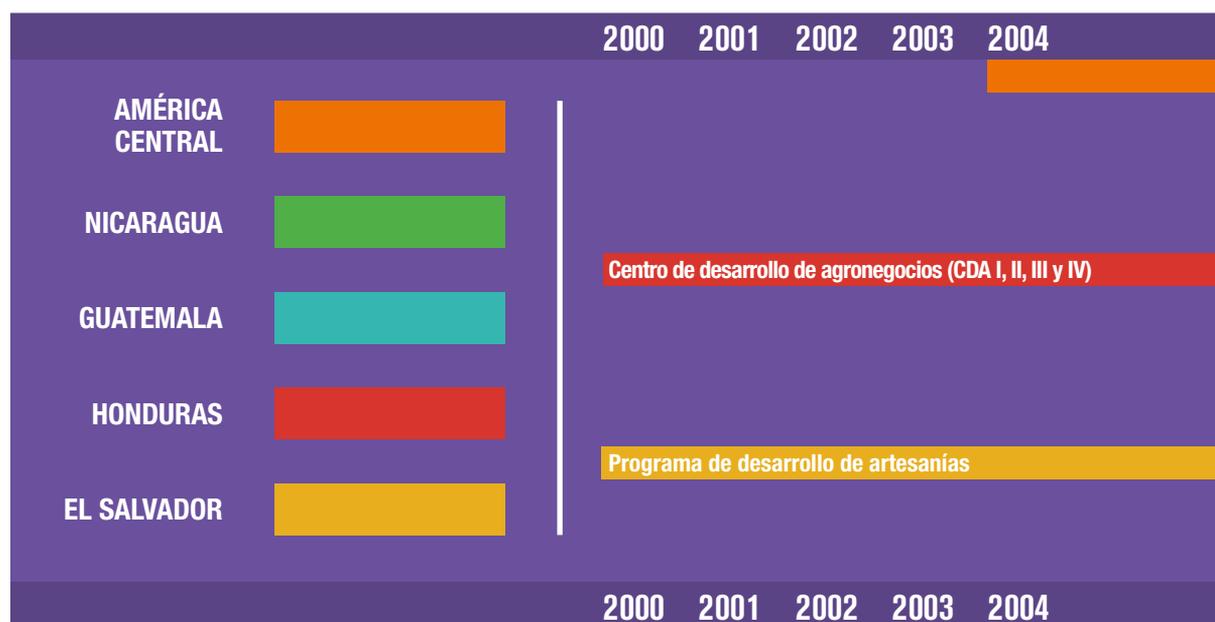


EL SALVADOR - EE.UU.

Adecuar las MyPE a demandas de grandes transnacionales

El Salvador es uno de los principales receptores de cooperación de EE.UU. La agencia de cooperación de dicho país, USAID, desembolsó más de USD 4.500 millones desde 1962, y tuvo un papel importante en la reforma económica y privatización de los años 90, apoyando por ejemplo la privatización de bancos y la reconversión de zonas francas.

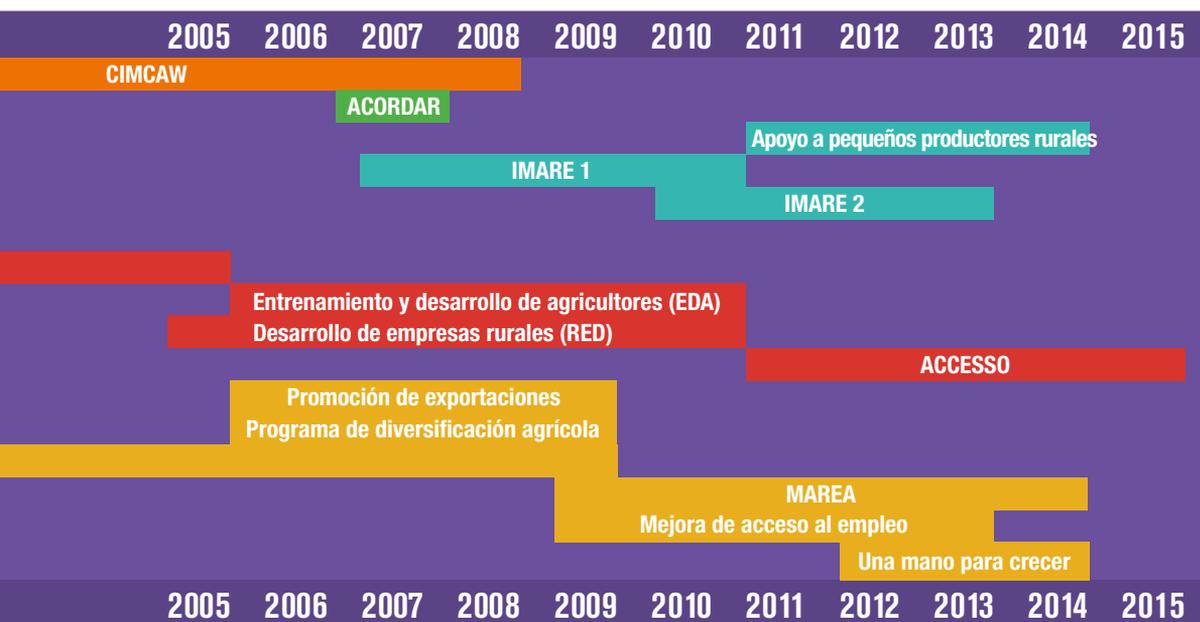
En 2011, ambos países firmaron el programa “Asocio para el Crecimiento”, con el objetivo de promover un crecimiento “sustentable e inclusivo” en El Salvador. Dentro de este programa, está previsto destinar USD3 millones hasta 2016 para el desarrollo comercial de pequeñas empresas (10 a 50 trabajadores), las que representan 98% de las empresas salvadoreñas. Este monto equivale a cerca de 1,7% de los fondos del programa Asocio para el Crecimiento.



Por otro lado, la USAID reconocía en 2014 que “la cooperación estadounidense no se trata simplemente de ayudar a los países necesitados, sino de defender los intereses y valores de Estados Unidos de América en el exterior”. De hecho, en 2001 se había lanzado “Alianza para el Desarrollo Mundial” (GDA por su sigla en inglés), con el objetivo de promover y facilitar la participación del sector privado en los proyectos de cooperación internacional.

Una de las formas en que se implementan estos proyectos es mediante alianzas con empresas de origen estadounidense, como por ejemplo, acuerdos de colaboración con la transnacional Walmart. Como vemos en el cuadro que sigue, elaborado por la empresa, en los últimos 15 años se formalizaron 14 proyectos conjuntos en América Central, de los cuales uno es regional y 13 se implementan en cuatro países: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Pero vemos también que la modalidad se repite en otros países de América, en África y Asia.

Llamativamente, estos proyectos casi no se mencionan en informes de la empresa ni en informes públicos de la USAID, pero sí reciben mucha publicidad en los países receptores. Ocurre por ejemplo con el programa “Una mano para crecer”, uno de los más recientes de Walmart en El Salvador, cuyo objetivo es que micro y pequeñas empresas (MyPE) adecuen la



producción a las necesidades de la empresa y así integrarse a su cadena de proveedores.

El programa se inició en 2012 y recibe fondos de USAID, pero está poco claro cuántos fondos y para qué actividades se utilizaron. Tampoco hay, más allá de los anuncios de tono publicitario de la empresa, información sobre resultados, cantidad de beneficiarios u otras informaciones que nos permitan evaluar el funcionamiento del proyecto.

Aunque la información que brinda la empresa sobre su propio desempeño a través de los informes de Responsabilidad Social Corporativa resulta confusa y contradictoria, sí sabemos que Walmart es el minorista más grande del mundo, con casi 11.500 tiendas en 27 países, ganancias anuales declaradas por USD16.400 millones en 2014.

Pero no es solo un gigante de las ventas; según distintos informes, es también un gigante de la evasión: de las firmas que operan en el exterior, más de 90% están registradas en paraísos fiscales - por ejemplo las 89 tiendas de la empresa en El Salvador que son propiedad de una subsidiaria radicada en Curaçao, donde no tiene tiendas ni trabajadores- lo que estaría permitiendo minimizar la carga impositiva en esos países y, al mismo tiempo, evadir el pago de impuestos en EE.UU. Según estos informes, solo en subsidios y exenciones impositivas en EE.UU., Walmart recibe USD7.800 millones, casi 50% de sus ganancias declaradas.

Cuadro 06 ALGUNOS DATOS SOBRE WALMART

- 11.489 tiendas
- 60 marcas
- 27 países
- 2,2 millones de trabajadores
- USD 16.400 millones en ganancias
- USD7.800 millones en subsidios y exenciones impositivas
- 90% de sus activos en el exterior localizados en paraísos fiscales

Datos de 2015. Fuentes: Walmart; Americans for Tax Fairness (ATF); Forbes

Con más de dos millones de trabajadores, Walmart es también uno de los mayores empleadores mundiales. Sin embargo, las prácticas anti-sindicales y de explotación laboral de Walmart y muchos de sus proveedores son conocidas y cuestionadas por organizaciones sindicales y de derechos humanos de todo el mundo. Las denuncias abarcan tercerización, trabajo esclavo, bajos salarios, o persecución sindical; y no ocurren solo en El Salvador, sino que se repiten recurrentemente en todos los países donde Walmart tiene tiendas. Según la central sindical estadounidense AFL-CIO, la compañía busca permanentemente bajar los precios de los proveedores locales y reducir los tiempos de producción, lo que impide garantizar puestos de trabajo decentes y seguros a lo largo de la cadena de proveedores.

En definitiva, Walmart cuenta con varios galardones: según Forbes, es el primero en ventas y el número 18 en ganancias. En la contracara, la compañía figura entre las peor valoradas del mundo por la violación de derechos humanos o laborales: ocupa el tercer puesto en el ranking de Public Eye Awards, y cuarta en la del Business & Human Rights Resource Centre.

Resulta poco creíble que la USAID desconozca este tipo de cuestionamientos tan extendidos y coloque recursos públicos para favorecer actividades que dudosamente vayan a promover el desarrollo local, sino que, por el contrario, destruyen al pequeño comercio, manipulan precios, monopolizan la producción y comercialización de productos alimenticios y otros bienes en función de intereses comerciales de una transnacional como Walmart.



03

Conclusión

RSCD

ENTONCES, ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LAS GRANDES EMPRESAS?

De la **provisión de servicios, al diseño y gestión de proyectos.** El sector privado ha participado siempre en proyectos de cooperación, normalmente como contratista o prestador de servicios. En los últimos años aumentó su papel en el diseño y la gestión de los proyectos. Esto hace que muchas veces la cooperación se oriente según el interés de las empresas, y no necesariamente por las prioridades o estrategias nacionales de desarrollo. Esto no sorprende cuando muchas agencias de cooperación y gobiernos dicen explícitamente que sus políticas de cooperación tienen entre sus objetivos defender los intereses de sus empresas en el exterior.

En ese sentido, desde la CSA defendemos que los fondos de cooperación no deben estar orientados al lucro privado; al contrario, deben estar indiscutiblemente alineados con las estrategias y prioridades definidas soberanamente por los países receptores.

Objetivos legítimos, y **beneficios para las empresas.** En general los objetivos que se expresan formalmente son muy legítimos: acceso a vivienda, a servicios de saneamiento y agua, diversificar la economía local, promover el desarrollo de pequeños productores. Por su parte, las empresas que participan en los proyectos suelen recibir importantes beneficios: subsidios encubiertos, protección ante normas ambientales o laborales, estabilidad fiscal, “limpieza de imagen”, servicios de lobby y diplomacia con gobiernos locales, entre otros. El ir de la mano de proyectos de cooperación provee legitimación a empresas que muchas veces son cuestionadas por la población local. Nicaragua ocupa los primeros puestos, con clara diferencia respecto del resto.

Posiblemente, los beneficios podrían ser mayores si los esfuerzos de cooperación se orientaran a fortalecer las capacidades del propio Estado

para implementar políticas públicas en áreas que son responsabilidad indelegable del Estado, como el combate a la pobreza, salud, educación, soberanía alimentaria, o trabajo decente, que son los objetivos que deben guiar prioritariamente la cooperación internacional.

Una visión particular del “desarrollo”. El sector privado es un agente muy importante para el desarrollo de un país, dinamiza la economía, genera divisas, y crea fuentes de trabajo. Pero vimos que muchas veces los proyectos de cooperación involucran a empresas que tienen denuncias por corrupción, por utilizar paraísos fiscales, por evadir impuestos o por prácticas monopólicas. Suele haber también denuncias por no cumplir normativa, por abusos o violación de derechos humanos y laborales, así como denuncias sindicales por tercerización, prácticas anti-sindicales y precariedad de las condiciones de salud y seguridad.

Es una visión del “desarrollo” centrada en supuestos beneficios económicos, que no considera aspectos como el trabajo decente o la justicia distributiva. Para la CSA es inaceptable que se destinen fondos de cooperación a proyectos que involucran a empresas que acumulan denuncias y condenas por violación de normas laborales. El respeto irrestricto de los derechos y el asegurar el Trabajo Decente deben ser criterios indiscutibles de la cooperación.

Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. La información insuficiente, confusa o contradictoria es habitual en muchas agencias de cooperación e instituciones de financiación de la cooperación. Es más confusa aún (cuando existe) la información que brindan las empresas involucradas en los proyectos de cooperación. En general ésta aparece en forma de anuncios periodísticos o publicitarios en los países receptores de la ayuda, que es donde estas empresas necesitan “limpiar” su imagen para reducir la resistencia de la comunidad local.

Desde la CSA demandamos normas claras de transparencia y rendición de cuentas. El acceso a la información y el establecimiento de mecanismos de participación para la toma de decisiones, el monitoreo y la evaluación deben continuar siendo exigencias del movimiento sindical, tanto en los países donantes como en los receptores de la ayuda.

¿DE QUÉ FORMA PODEMOS INTERVENIR LOS SINDICATOS?

- 1** Con una **propuesta sindical clara de desarrollo y cooperación**: la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA) es nuestra principal referencia, pues expresa la propuesta de desarrollo sustentable de la CSA. Asimismo, la CSA defiende modelos de cooperación que promuevan el enfoque de derechos humanos y respeten principios como la apropiación democrática, el respeto mutuo, la transparencia, la coherencia y la sustentabilidad.
- 2** Con una **estrategia de incidencia** sobre políticas de desarrollo: la CSA participa en los debates internacionales sobre desarrollo y cooperación, como por ejemplo la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Además, la CSI y la CSA cuentan con la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD), la cual pretende incidir en las políticas oficiales de cooperación al desarrollo y, por otro lado, mejorar la coordinación y la eficacia de los proyectos sindicales de cooperación.
- 3** Haciendo **seguimiento en nuestros países**: en un contexto en que la cooperación se canaliza cada vez más hacia el sector privado, debemos mantener una actitud de alerta y fortalecer nuestras alianzas, debemos poder utilizar la potencia de nuestra capilaridad, nuestros mecanismos de comunicación y capacidad de articulación para hacer el seguimiento y control de este tipo de proyectos.
- 4** Construir alianzas locales y regionales con otras organizaciones de la sociedad civil, en particular con aquellos colectivos que se vean afectados por estos proyectos de negocios privados que se escudan en la cooperación. Por ejemplo, comunidades indígenas, poblaciones desplazadas por estos megaproyectos, niños y mujeres cuando hay riesgos de salud, y por sobre todo, establecer unidad de acción de los sindicatos.

Solo así, trabajadores y trabajadoras del Sur y del Norte, de los países donantes y de los países receptores, podremos asegurarnos de que los fondos de cooperación atiendan las prioridades y necesidades de nuestros pueblos, de que contribuyan a desarrollar propuestas realmente sustentables y que respeten la autonomía y autodeterminación de los países receptores.

RSCD

Producido con el apoyo de:



Este proyecto está co-financiado por la Unión Europea

Unión Europea

La presente publicación ha sido elaborada con asistencia de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la RSCD/CSI y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Alianza de OSCCO
para la Eficacia del Desarrollo

Esta publicación ha sido producida con la cofinanciación de la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Eficacia del Desarrollo (AOED). Los contenidos de este documento son de responsabilidad exclusiva de la RSCD/CSI.

¿QUÉ PASA CUANDO EMPRESAS GESTIONAN RECURSOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO?

ESTUDIO DE CASOS SELECCIONADOS





RSCD



¿QUÉ PASA CUANDO EMPRESAS GESTIONAN RECURSOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO?

ESTUDIO DE CASOS SELECCIONADOS

